

# En su Punto

## LOS BARRIOS DE INDIGENTES

*och 24/44*  
*sluy*

NOSOTROS estamos de acuerdo con aquellos que estiman que deben ser eliminados de nuestro medio los llamados barrios de indigentes: Las Yaguas, Isla de Pinos, Llega y Pon y otros que existen por ahí desde hace muchos años.

No precisamente porque "afeen" a la capital, como entienden algunos; no porque constituyan un foco de "infección" — lo cual es discutible — como aseveran otros, sino en razón de que habitan en ellos miles de familias cubanas que tienen tanto derecho como el que más a llevar una vida digna y decorosa.

Desde el punto de vista del ornato público y de la higiene, de la salud social, ¿qué diferencia existe entre esos barrios y otros de la capital con sus "solares" y "ciudadelas" pequeños, sucios, destartados? Entre las casuchas de latones viejos y cajones inservibles de "Las Yaguas" y los cuartitos minúsculos, sin ventilación, en donde se hacinan familias enteras de las casas de vecindad que pueden verse en "Los Sitios", en "Vives" o en "Jesús María", ¿hay acaso un abismo de belleza y confort, de limpieza y anchura?

Sería muy interesante que nuestros sabihondos higienistas y urbanistas, se tomaran el trabajo de hacer la comparación minuciosa para que vean cuál es la realidad de la vivienda pobre.

Comprobarán que la distancia no es muy grande que digamos entre unos y otros y que en algunos aspectos son superiores los barrios de indigentes: al menos éstos son más ventilados y mucho más soleados que aquellos.

"Las Yaguas", "Llega y Pon", "Isla de Pinos" y otros rincones habaneros por el estilo, surgieron entre nosotros a causa de la desocupación, de la miseria. Fueron a carenar en ellos, miles de familias cubanas a las cuales la organización social que padecemos no pudo proporcionarles un trabajo bien remunerado, el modo de mantener sus humildes hogares, de mejorar sus condiciones de existencia. Crecieron, cuando la crisis económica se hizo más profunda en nuestra patria y se han mantenido desde entonces apenas sin ninguna variación.

Nadie hasta ahora se ha preocupado seriamente por proporcionar a esas familias la oportunidad de reconstruir sus vidas y, digámoslo francamente, el estado de la economía nacional no ha florecido hasta el punto de haber eliminado la desocupación entre nosotros, ni los salarios y sueldos que se pagan a los trabajadores son de tal naturaleza que permitan a todos llevar una existencia decorosa.

En consecuencia, ahí están actuantes los barrios de indigentes.

Los actuales gobernantes, basándose en el hecho de que el ciclón que acaba de azotarnos destruyó en gran parte esos barrios, pretenden eliminarlos, dicese, q. para siempre. Pero ocurre que no se han dictado aún las medidas previas que requiere un empeño de esa envergadura para que rinda los frutos de justicia que todos esperamos. Simplemente, se quiere alojar a todos los residentes de esos barrios en el campamento militar de Managua.

Y hay que convenir que un problema, de tan hondo contenido social como este, no puede ser resuelto con decisiones improvisadas al calor de una circunstancia fortuita. Gran número de las familias que habitan en esos barrios se niegan a ser, como si dijéramos, internadas en Managua. Entienden que esto agravaría aún más la situación, harto angustiosa que ya padecen y que les alejaría la oportunidad que aguardan desde hace tiempo de reconstruir sus hogares, de organizar sus vidas libremente y conforme a sus deseos y posibilidades.

Como decíamos en un editorial de nuestro diario sobre esta cuestión, muchas de esas familias prestan un servicio útil a la sociedad, rinden una labor necesaria, pero no obtienen de ella los ingresos suficientes para vivir en otro sitio: son jornaleros de Obras Públicas, vendedores de diarios, limpiabotas, cocineras, criadas de mano, lavanderas y hasta sabemos que hay en esos lugares miembros del Ejército Nacional, soldados, por supuesto.

Es natural que estas familias no deseen ser enviadas al campamento militar de "Managua" y que se resistan a esa decisión provisoria.

El gobierno, para hacer justicia en este caso, debe proceder pues, con mucha cautela, estudiar hondamente el problema y buscarle soluciones permanentes. Hay que dar oportunidades de trabajo a esas familias y propiciarles el modo de encontrar otra vivienda familiar, hogareña. Decirles:

"Vamos a eliminar este barrio, no tan solo porque es feo y antihigiénico, sino porque tenéis derecho a una vida más digna. Dejad esos latones y maderas viejas en que habitais ahora, para que vengais a residir en esta casita decente, higiénica, modesta, que se ha construido para que podais vivir en ella con vuestros hijos, padres y hermanos. Para sostenerla, aqui tenéis también un trabajo bien remunerado".

Eso, en cuanto a los indigentes de los barrios de "Las Yaguas", "Isla de Pinos" y otros; respecto de los "semi-indigentes" que habitan en los cuartuchos estrechos, sin ventilación, pero carísimos de "Los Sitios", "Vives", "Jesús María" y otros, damos la palabra a nuestros higienistas y urbanistas.

Sobre todo, que no sea esta la ocasión para que supuestos propietarios de los terrenos en que están enclavados algunos de esos barrios, realicen su viejo propósito de echar de allí al humilde vecindario.

**ESMERIL.**

*Hay, Oct 24/44*

